

INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 20 de octubre de 2021. Al despacho del señor Juez informando que, al interior del proceso de la referencia se hace necesario fijar nueva fecha de audiencia. ORDENE,

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CIÉNAGA MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: PERTENENCIA
RADICADO: 47-189-40-89-001-2019-00294-00
DEMANDANTE: ASTOLSO JOSÉ LÓLEZ MÁRQUEZ
DEMANDADO: JULIÁN ALBERTO LÓPEZ CAMACHO Y OTROS

CIÉNAGA, OCTUBRE VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, fíjese como fecha para audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del C.G. del P., para el día 16 de noviembre de 2021, a las 9:00 a.m.

Es necesario destacar que, la misma se practicará de manera presencial en las instalaciones del Palacio de Justicia de Ciénaga, con la salvedad de que las partes deben cumplir con todos los protocolos de bioseguridad correspondientes. De igual forma, si alguno de los intervinientes padece de algún tipo de comorbilidad debidamente certificada por su médico tratante, debe notificarlo a este Despacho Judicial, para tomar las medidas del caso.

En caso de no ser posible la realización de la misma bajo las condiciones antes mencionadas, se realizará conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, la audiencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Adviértase que, se pretenden adelantar todas las actuaciones en una sola audiencia, por tanto, las partes deberán llevar las posibles pruebas a realizar.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGRkN2VhNDU+MDM1NS00MDhkLWEyZDA+NTBjMDYxMGU4NzNi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Este auto fue notificado por estado en línea

Fecha: 21 de octubre de 2021